



HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
Comisión de Legislación, Codificación,
Justicia y Trabajo



Asunción, 1 de diciembre de 2021

EXPEDIENTE N°: 2021. 6474

DICTAMEN N°: / 21

HONORABLE CAMARA DE SENADORES:

Vuestra comisión de Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo, en reunión virtual realizada conforme con lo establecido en la Resolución N° 1286/20, dictamina respecto al Proyecto de Ley: **“QUE AMPLÍA EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY N° 1.860/2002 ‘QUE ESTABLECE EL CÓDIGO AERONÁUTICO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY’**”, remitido por la H. Cámara de Diputados según mensaje N° 2.237 de fecha 2 de setiembre de 2021.

Avalan el sentido adoptado, los siguientes senadores:

Por la Aprobación con modificaciones

- Senador Enrique Bacchetta
- Senador Sergio Godoy Cudas
- Senadora Georgia Arrúa De Dolinsky
- Senadora Desiree Masi
- Senador Arnaldo Franco
- Senador Hugo Richer
- Senador Carlos Zena

Esta decisión fue adoptada en la reunión virtual de Comisión en fecha 1 de diciembre, a las 09:30 hs. y a efectos de corroborar su veracidad se encuentra disponible en formato magnético en la secretaría de la Comisión.

En ocasión de su estudio, miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen para cada caso.

*Senador Enrique Bacchetta
Presidente de Comisión*